



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA



PROGRAMA DE ESTUDIOS
CULTURA DE PAZ, IGUALDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN

Elaboró: Dra. en CC. SS. Sandra Morales Hernández
M. en Doc. María Edith Monroy Contreras

Facultad de Ciencias
Políticas y Sociales

Asesoría técnica: M. en Ed. Alicia Celen Macedo Delgado
Lic. en Psic. Araceli Rivera Guzmán

Dirección de Estudios
Profesionales

Fecha de aprobación: H. Consejo Académico
23 de febrero de 2022

H. Consejo de Gobierno
24 de febrero de 2022

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



I. Datos de identificación.

Espacio
académico donde
se imparte

Facultad de Turismo y Gastronomía
Unidad Académica Profesional Chimalhuacán
Centro Universitario UAEM Tenancingo
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Valle de Teotihuacán
Centro Universitario UAEM Temascaltepec
Centro Universitario UAEM Zumpango

Estudios
profesionales

Licenciatura en Gestión e Innovación Turística, 2024

Unidad de
aprendizaje

Cultura de paz, igualdad de género e inclusión

Carga académica

0

Horas
teóricas

3

Horas
prácticas

3

Total de
horas

3

Créditos

Carácter

Obligatoria

Tipo

Seminario

Periodo
escolar

Primero

Área curricular

Humanidades

Núcleo de
formación

Básico

Formación común

Gastronomía, 2024

X



II. Presentación del programa de estudios.

La significación que se advierte en el programa de estudios de la unidad de aprendizaje “Cultura de paz, igualdad de género e inclusión” está vinculada al sistema de valores sobre el cual descansan las temáticas propuestas.

Está organizada con base en componentes elementales para permitir al estudiantado apreciar, robustecer y afianzar la relación que guarda el respeto a los derechos humanos en pro de la igualdad sustantiva, la prevención de la violencia y el proceso de paz. Lo anterior como esencial en una formación profesional, integral y global mediante la problematización de las bases teóricas y una aproximación a las nociones básicas que posibiliten la adquisición de un entramado sólido sobre los fundamentos indispensables para la construcción de sociedades pacíficas, solidarias e incluyentes.

La unidad de aprendizaje supone un instrumento en la transformación social, un deseable del compromiso educativo y un esfuerzo que aspira a que el alumnado reconozca su capacidad para influir positivamente en la sociedad. La temática planteada está encaminada a fomentar el pensamiento crítico y a contribuir en una formación acorde con una visión global y de responsabilidad social, así como a incidir en los procesos reflexivos del estudiantado.

Se estima que el programa coadyuve a conformar en el alumno un perfil humanista, e impacte en el fortalecimiento de sus competencias profesionales, a través de la reflexión y adquisición de conocimientos que abonen a la concientización de su rol como sujeto crítico e innovador; así como sensibilizarle sobre los desafíos que implica mudar rumbo a una perspectiva más incluyente y equitativa. Además de orientar su visión hacia la innovación resolutive frente a las problemáticas y fenómenos contemporáneos. Se busca dotarle de recursos que le permitan una formación en equilibrio con el contexto actual y acorde con los principios de corresponsabilidad y los códigos de conducta universal.

Para alcanzar este objetivo, la unidad de aprendizaje propuesta se estructura en tres temáticas. Primero una aproximación a los derechos humanos en el proceso de paz, así como los fundamentos y acciones para la construcción de ésta; segundo, reconocer a la igualdad de género como principio para lograr la igualdad sustantiva, la relación con el sistema sexo-género y las formas de violencia contra las mujeres; y tercero, identificar a la inclusión como imperativo de justicia social, a fin de abatir la desigualdad y las formas de exclusión, mediante el reconocimiento del derecho a la no discriminación, las acciones y los valores inclusivos.



Proyecto curricular de la Licenciatura en Gestión e Innovación Turística
Reestructuración, 2024

Dirección de Estudios Profesionales • Departamento de Desarrollo Curricular

SD

Secretaría de Docencia

III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.

LICENCIATURA EN GESTIÓN E INNOVACIÓN TURÍSTICA, 2024									
O B J E T I V O S	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
	Economía 4 0 4 8	Administración 2 3 5 7	Modelos organizacionales 4 0 4 8	Gestión del talento humano 3 1 4 7			Integrativa profesional** -- -- -- 8		
		Mercadotecnia 1 3 4 5	Comercialización turística 1 3 4 5	Contabilidad 1 3 4 5	Finanzas 1 3 4 5	Innovación en turismo 1 3 4 5	Plan de negocios 1 3 4 5	Certificaciones en el turismo 2 2 4 6	
	Estadística descriptiva 1 3 4 5	Estadística inferencial 1 3 4 5		Marco jurídico y legal para el turismo 3 2 5 8	Políticas públicas 4 0 4 8		Metodología de la investigación 2 2 4 6	Investigación 3 3 4 9	
	Geografía 3 1 4 7	Patrimonio natural de México 3 1 4 7	Turismo sostenible 3 1 4 7		Educación ambiental 2 2 4 6			Proyectos turísticos sostenibles 2 3 5 7	
	Patrimonio mundial 4 2 6 10	Patrimonio cultural de México 3 1 4 7		Cultura popular de México 2 2 4 6		Interpretación del patrimonio 2 3 5 7	Planificación turística 2 3 5 7	Desarrollo local y regional 2 3 5 7	
	Tiempo libre y ocio 3 1 4 7		Animación y turismo 2 2 4 6	Impactos económicos 2 2 4 6	Impactos ambientales 2 2 4 6	Impactos socioculturales 2 2 4 6			
	Contextualización del turismo 3 1 4 7		Perspectivas teóricas del turismo 4 0 4 8	Tendencias en turismo 4 0 4 8	Gestión de destinos turísticos 2 3 5 7	Gestión de organizaciones de viajes 2 2 4 6			
	Cultura de paz, igualdad de género e inclusión 0 3 3 3	Ética de la confianza como responsabilidad 0 4 4 4			Gestión de establecimientos de alimentos y bebidas 2 2 4 6	Gestión de organizaciones de alojamiento 2 2 4 6		Ética de la persona y la comunidad 0 4 4 4	
		Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Inglés 9 1 4 5 6	Inglés 10 1 4 5 6		
O P T A T I V A S							Francés 1 0 4 4 4	Francés 2 0 4 4 4	
						Optativa 1 0 4 4 4	Optativa 2 0 4 4 4	Optativa 3 0 4 4 4	
	HT 18 HP 11 TH 29 CR 47	HT 12 HP 17 TH 29 CR 41	HT 16 HP 8 TH 24 CR 40	HT 17 HP 12 TH 29 CR 46	HT 15 HP 14 TH 29 CR 44	HT 10 HP 20 TH 30 CR 40	HT 6 HP 20*** TH 26*** CR 40	HT 9 HP 23 TH 32 CR 41	HT -- HP ** TH ** CR 30



Departamento de Desarrollo Curricular

Proyecto curricular aprobado por el
Honorable Consejo Universitario



Proyecto curricular de la Licenciatura en Gestión e Innovación Turística Reestructuración, 2024

Dirección de Estudios Profesionales • Departamento de Desarrollo Curricular

SD

Secretaría de Docencia

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
O P T A T I V A S						Turismo de aventura 0 4 4 4	Turismo arqueológico 0 4 4 4	Turismo rural 0 4 4 4	
						Geotecnologías aplicadas al turismo 0 4 4 4	Museística 0 4 4 4	Gestión de reuniones y eventos en el turismo 0 4 4 4	
						Transportaciones turísticas 0 4 4 4	Niche tourism [†] 0 4 4 4	New technologies applied to tourism [†] 0 4 4 4	

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 9 líneas de seriación.

Créditos mínimos 20 y máximos 47 por periodo escolar.

Simbología empleada

- * Actividad académica
- ** Las horas de la actividad académica
- † UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico: cursar	40
y acreditar 18 UUAA	34
obligatorias	74
	114

Núcleo sustantivo:	47
cursar y acreditar 21	40
UUAA obligatorias	87
	134

Núcleo integral: cursar	16
y acreditar 12 UUAA *	39**
2* obligatorias	55**
	109

Núcleo integral:	0
cursar y acreditar 3	12
UUAA	12
	12

Total del núcleo básico:
acreditar 18 UUAA para
cubrir 114 créditos

Total del núcleo sustantivo
acreditar 21 UUAA para
cubrir 134 créditos

Total del núcleo integral
acreditar 15 UUAA +2* para
cubrir 121 créditos

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

UUAA obligatorias	51 + 2 actividades académicas
UUAA optativas	3
UUAA a acreditar	54 + 2 actividades académicas
Créditos	369



Departamento de Desarrollo Curricular

Proyecto curricular aprobado por el
Honorable Consejo Universitario



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de los estudios profesionales de la Licenciatura en Gestión e Innovación Turística formar profesionales con alto sentido de responsabilidad, críticos, creativos y un alto nivel técnico, científico y humanístico capaces de:

Analizar la gestión de organizaciones turísticas por medio de métodos contables, económicos, financieros, del talento humano, de procesos administrativos y operativos, así como la incorporación de la tecnología digital, para la toma de decisiones que contribuyan a la mejora de su competitividad e innovación.

Innovar productos y servicios turísticos a partir de modelos de negocios, de procesos creativos, así como la aplicación de las tecnologías y adaptación de las tendencias actuales del sector, para una gestión eficaz y eficiente de los recursos, la diferenciación con la competencia y la mejora de la experiencia del cliente.

Aprovechar el patrimonio cultural y natural a partir de diagnósticos que permiten identificar el potencial turístico, las diferentes herramientas de gestión y la legislación vigente, así como estrategias interpretativas, para la valoración y desarrollo del turismo sostenible.

Analizar el uso del tiempo libre y el ocio a través de la identificación de las necesidades, motivaciones e intereses de los diferentes grupos de la población para el diseño de productos y servicios turísticos diferenciados.

Promover el desarrollo turístico a través del diseño de planes, programas y proyectos sustentados en modelos de planificación y de desarrollo local y regional con el fin de proponer alternativas innovadoras de solución a las problemáticas generadas en los espacios turísticos

Evaluar los impactos del turismo a partir del análisis de las perspectivas teórico-metodológicas que engloban las dimensiones natural, económica y sociocultural para incidir en la prevención y mitigación de aquellos negativos, así como en el fomento y optimización de los positivos.

Gestionar estrategias de marketing a partir del análisis del comportamiento del mercado relacionado con productos, servicios y destinos turísticos para contribuir a la satisfacción de las necesidades y la mejora de la experiencia turística.

Desarrollar investigación de la práctica turística a partir del abordaje de sus diferentes perspectivas teóricas y metodológicas relacionadas a la gestión, innovación, y planificación de organizaciones, programas y proyectos turísticos para contribuir al desarrollo del turismo desde un enfoque sostenible e inclusivo.

Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.



Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Integrar las habilidades lingüísticas en los idiomas extranjeros, y los valores vinculados a la ética y cultura la de paz estructurando la gramática del idioma inglés y francés, así como el estudio de las posturas filosóficas y axiológicas de los individuos como ente social que le permitan desenvolverse éticamente en el ámbito personal, universitario y profesional.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Examinar la relación que guarda el respeto pleno de los derechos humanos con la igualdad género y la inclusión en la prevención de la violencia y el proceso de paz, a través de la adquisición y problematización de las bases teóricas y conceptuales; para fomentar una perspectiva crítica, íntegra y reflexiva, acorde con los principios de corresponsabilidad y los códigos de conducta universal.

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. Cultura de paz
Objetivo: Examinar la relación que guardan los derechos humanos con la cultura de paz, a partir del estudio de las nociones básicas, fundamentos, mecanismos y sistemas de protección, así como las acciones en favor de la construcción de ésta, para impulsar el actuar reflexivo, crítico y responsable de las juventudes en la promoción de sociedades pacíficas.
Temas: 1.1 ¿Qué es un derecho humano? 1.1.1 Fundamentos de los derechos humanos 1.1.2 Delimitación conceptual y generaciones de los derechos humanos 1.1.3 Reconocimiento y protección de los derechos humanos 1.2 La paz como derecho humano 1.2.1 El derecho a la paz 1.2.2 Fundamentos de la construcción de paz 1.2.3 Diálogo, conflicto y mediación 1.2.4 La violencia y sus formas 1.3 Las juventudes en la construcción de sociedades pacíficas 1.3.1 Violencias en el contexto educativo 1.3.2 La educación de la juventud en el proceso de paz



Unidad temática 2. Igualdad de género

Objetivo: Debatir la igualdad de género como principio y esencia de los derechos humanos, mediante el análisis de la categoría de igualdad, así como del sistema sexo-género y su relación con las formas de violencia contra las mujeres, para provocar la reflexión sobre la igualdad sustantiva, fortalecer la cultura de la denuncia y erradicar la violencia machista.

Temas:

2.1 El principio de igualdad como esencia de los derechos humanos

- 2.1.1 Concepto de igualdad
- 2.1.2 La igualdad como principio democrático
- 2.1.3 ¿Igualdad es sinónimo de equidad?

2.2 La igualdad de género

- 2.2.1 El sistema sexo-género: roles y estereotipos
- 2.2.2 ¿Qué es la perspectiva de género?
- 2.2.3 Igualdad sustantiva

2.3 Violencia de género y sus formas

- 2.3.1 Violencia de género/violencias machistas
- 2.3.2 Características, causas y consecuencias de la violencia de género
- 2.3.3 El violentómetro
- 2.3.4 La cultura de la denuncia y los protocolos de actuación para víctimas de violencia de género

Unidad temática 3. Inclusión

Objetivo: Debatir la inclusión como principio de justicia social, mediante el análisis de las desigualdades y las formas de exclusión, así como el derecho a la no discriminación, las acciones y los valores inclusivos, para provocar la reflexión sobre el papel de la educación inclusiva.

Temas:

3.1 La inclusión como principio de justicia social

- 3.1.1 Exclusión y desigualdades
- 3.1.2 Formas de exclusión y estereotipos

3.2. Acciones integrales para la inclusión

- 3.2.1 El derecho a la no discriminación
- 3.2.2 Valores inclusivos: diversidad, equidad y solidaridad
- 3.2.3 Educación inclusiva



VII. Acervo bibliográfico.

Básico

- Alegre, M., montero, J. & Monti, E. (2015). "Igualdad", en Enciclopedia de filosofía y teoría del derecho. Vol. Dos de Fabra, Jorge Luis y Rodríguez, Verónica, pp. 1595-1637. México. UNAM. Disponible en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3796/25.pdf>
- De la Torre, C. (Coord.) (2006). El Desarrollo del derecho a la no discriminación en el Sistema de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. CONAPRED, México. Disponible en: <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/BD-DND-11.pdf>
- CEPAL. (2021) Camino al desarrollo local inclusivo: guía de buenas prácticas para la inclusión social y laboral de personas jóvenes con discapacidad. Disponible en: <https://hdl.handle.net/11362/47652>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2018). El derecho a la no discriminación. México. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/documento/el-derecho-la-no-discriminacion>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2019). ABC de la perspectiva de género. México. Disponible en: <https://mexicosocial.org/wp-content/uploads/2019/03/perspectiva-género-CNDH.pdf>
- Fierro, A. (2012) Manejo de conflictos y mediación. Oxford University Press. México. Disponible en: https://www.academia.edu/30167415/Manejo_de_Conflictos_y_Mediacion
- Devalle, A. y V. Vega (1999), Una escuela en y para la diversidad. El entramado de la diversidad. Argentina: Aique Grupo Editor.
- Galtung, J. (2003) Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bilbao. Gernika Gogoratuz. Disponible en: <https://www.gernikagogoratuz.org/wp-content/uploads/2020/05/RG07completo-A4.pdf>
- Ministerio de sanidad, consumo y bienestar social (s. f). La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. Madrid: Instituto de la Juventud. Disponible en http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf
- Segreste R. S, (2019). Manual básico de derechos humanos para autoridades municipales. Segunda Edición. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- UNESCO (2008) La educación inclusiva. El camino hacia el futuro. París, UNESCO. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/
- (1981). La violencia y sus causas. París: Editorial de la Unesco. Disponible en: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000043086_spa
- Tünnermann B. C. (1997). Los derechos humanos: evolución histórica y reto educativo. Caracas: UNESCO



Complementario

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ACNUDH (2016). Derechos Humanos. Manual para Parlamentarios N° 26. Disponible en: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HandbookParliamentarians_SP.pdf
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará) (2013). México. Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Disponible en: [convencion_BelemdoPara.pdf](#) (cndh.org.mx)
- Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal (2011). Fundamentos teóricos de los derechos humanos. México: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Disponible en: https://piensadh.cd hdf.org.mx/images/publicaciones/material_de_capacitacion/cu rso/2011_Fundamentos_teoricos_dh.pdf
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) (2019). Principales estándares y recomendaciones en materia de violencia y discriminación contra mujeres, niñas y adolescentes. Disponible en: <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/violencia-discriminacion-mujeres-Anexo1-es.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2018). La discriminación y el derecho a la no discriminación. CNDH. México. Disponible en: <https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/21-Discriminacion-DH.pdf>
- Furlán, Alfredo y Terry Carol Spitzer (coords.) (2013). Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011. México: ANUIES- COMIE. Colección Estados del Conocimiento. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v5/sitio/wp-content/uploads/2020/08/Convivencia-disciplina-y-violencia-en-las-escuelas.pdf>
- Organización de los Estados Americanos OEA (2011). Desigualdad e inclusión social en las Américas 14 ensayos. Segunda edición. Disponible en: <https://www.oas.org/docs/desigualdad/libro-desigualdad.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas ONU (2015). Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH). Disponible en: https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- Protocolo para prevenir, atender y sancionar la violencia de género en la Universidad Autónoma del Estado de México (2021). México. UAEMéx. Disponible en: [Protocolo_Prevenir_y_atender_violencia_de_genero.pdf](#) (uaemex.mx)
- UNESCO (1997). El Derecho Humano a la Paz. Declaración del Director General, Doc. SHS-97/WS/6, 1997, 15 p. Disponible en: http://fund-culturadepaz.org/spa/DOCUMENTOS/Declaraciones/Derecho_Humano%20_a_l a_Paz_1997.pdf